

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2005.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2005.

En Cáceres, a las 10:15 horas del día 21 de diciembre de 2005, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23 de noviembre de 2005.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Convenio marco colaboración UEx – Fundación Universidad-Sociedad.
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Criterios básicos de la estructura orgánica de la Gerencia.
 - 4.2. Propuesta de actuaciones para promoción/adequación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios.
 - 4.3. Modificación de la RPT del personal laboral de administración y servicios.
- 5.- Docencia e Integración Europea
 - 5.1. Memoria académica 2004-2005.
 - 5.2. Propuesta de Programas de Postgrado Oficiales.
 - 5.3. Composición y elección de la Comisión del Plan Estratégico de adaptación de la UEx al EEES.
- 6.- Planificación y Economía


SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

002

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

6.1. Reversión de la titularidad de terrenos del Campus de Cáceres a la Diputación de Cáceres.

7.- Asuntos de trámite:

7.1. Convenios con otras instituciones.

7.2. Convenios SGTRI.

7.3. Asuntos varios.

8.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Enrique Barcia Mendo, D^a. Ana González Salvador, D. José María Vergeles Blanca, D. Fernando Guiberteau Cabanillas, D. Pedro Cintas Moreno, D. Borja Encinas Goenechea, D. Juan José Peña Bernal, D. Luis Espada Iglesias y D. Jesús Vázquez Molina.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación de acta.

Sin que hubiera observaciones de ningún tipo al acta se somete a aprobación la correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 2005 y **se aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Toma la palabra el Rector para informar, en primer lugar, de la **reunión del Pleno del Consejo de Coordinación Universitaria** de 14 de diciembre, destacando del mismo las actuaciones que se prevén en investigación, tales como la inminente concesión de préstamos sin interés para la ejecución de los FEDER 2000-2006, la posibilidad de que por medio del programa I-3 se concedan ayudas para que los grupos de investigación liberen



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

carga docente y la convocatoria del Plan Nacional de Investigación.

Se informa igualmente de la finalización de la **red Wi-Fi** en el Campus de Cáceres y la buena marcha de la instalación en los restantes Campus.

Informa el Rector de la entrega de 430 ordenadores portátiles que sumados a los 200 que ya se entregaron en septiembre, hacen un total de **630 ordenadores distribuidos a los Centros** en función de las necesidades de cada uno.

Igualmente se informa de la firma de los respectivos convenios con las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Tajo el pasado 28 de noviembre, estando previsto que en Badajoz se inicien las obras en enero de 2006, y aunque en Cáceres comenzaran más tarde el plazo de ejecución es idéntico en ambos Campus, a finales de 2006.

En otro orden de cosas, se informe de que la ANECA va a **presentar el Plan Nacional de Evaluación del Profesorado** en Jarandilla de la Vera.

Comunica el Rector el cambio de adscripción de la **Oficina de Cooperación al Desarrollo** que depende del Vicerrector de Coordinación y que pasará a estar adscrita directamente al Rector dada la transversalidad de las competencias que está desarrollando además de las que lleva a cabo habitualmente (cursos master, banco de expertos, etc.).

Por último, informa el Rector de la notificación y firmeza de la **sentencia en el asunto del cese de la Jefa de Área Jurídica**, el Tribunal Superior de Justicia ha estimado el recurso de apelación interpuesto por la UEx con lo que se reconoce que tanto el cese como el reingreso en la Administración de origen son plenamente ajustados a Derecho, aclara el Rector que se informa de este extremo por la incidencia que el fallo tiene en la plantilla del PAS.



004

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Francisco Llera Cáceres quien manifiesta que efectivamente la sentencia del cese de la Jefa de Área Jurídica tiene trascendencia para la plantilla del PAS, que en la UEx determinados puestos de responsabilidad (jefes de servicio, etc.) según la RPT son por concurso y no por libre designación, lo cual supone una mayor calidad pero con un coste económico importante ya que se consolidan los niveles una vez cesados en el puesto. Plantea como reflexión, a la vista de esta sentencia, que la UEx podría permitirse el lujo de tener jefes de servicio de fuera de la Universidad pues de este modo no consolidarían niveles, concluye su intervención solicitando el informe jurídico que se pidió y no se había facilitado hasta ahora por estar el asunto en los tribunales.

D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si en el programa I3 está prevista la incorporación de los becarios Ramón y Cajal; D. José Antonio Pérez Rubio manifiesta su preocupación por la reducción de la cuantía del PRI.

Responde el Rector a D. Francisco Llera quien recuerda que la sentencia también ha sido tratada en la Mesa Negociadora, seguidamente concede la palabra al Secretario General quien, en primer lugar, pregunta a D. Francisco Llera si se reafirma en su reflexión anterior, y si es así, le plantea si no es una de las pretensiones generales del PAS de esta Universidad que los puestos de responsabilidad se cubran con personal propio de la misma y no se recurra a “fichajes” de fuera de la UEx; del mismo modo en respuesta a la petición del informe que éste tuvo carácter privado entre el Secretario General y el Rector y, por razones obvias, no fue elaborado por los Servicios Jurídicos.

Responde el Rector sobre el programa I3 que se trata de una competencia de la Comunidad Autónoma y lo único que se conoce es que el plan está aprobado por las mismas pero no se sabe en qué términos.

Respecto a la reducción del PRI el Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien aclara que las noticias aparecidas en la prensa no son exactas pues ha



005

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

habido un cambio en la forma de computar el gasto en I+D de la UEx ya que anteriormente se computaba un elevado porcentaje del capítulo I del presupuesto (personal) que ahora ya no se tiene en cuenta, concluye que comparando los datos en igualdad de condiciones ha habido una subida en el gasto en I+D de 4 millones de euros.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Convenio UEx-Fundación.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 3.1) y destaca que se trata de promover la colaboración estrecha entre ambas instituciones y que lo que se pretende aprobar es un convenio marco que tan sólo compromete a colaboraciones futuras que deberán concretarse en convenios específicos.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. José Antonio Vega Vega preguntando por la existencia de un estudio económico de este acuerdo, a lo que responde el Gerente que no es necesario puesto que se trata de compromisos generales, ese estudio se incluirá en los oportunos convenios específicos.

Sin más intervenciones se somete a aprobación el Convenio Marco de colaboración entre la UEx y la Fundación Universidad-Sociedad y efectuada la votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Estructura Gerencia

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.1) destacando que existe un compromiso en los Estatutos de configurar una estructura orgánica de la Gerencia y este documento supone el punto de partida y el soporte para acometer las acciones tendentes a conformar dicha estructura, detalla los criterios y señala por último que este documento ha sido objeto de negociación en Mesa Negociadora.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.
Sesión ordinaria
21 de diciembre de 2005.

Sin intervenciones se someten a aprobación los criterios básicos de la estructura orgánica de la Gerencia conforme al anexo 4.1, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Promoción/adecuación

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.2) señalando que ha sido negociada en el Comité de Empresa y destaca como acciones más interesantes las siguientes: la existencia de una figura de responsable en las conserjerías, puestos de mantenimiento de medios audiovisuales, el cambio estructural y funcional del SAFYDE y la regularización de complementos retributivos que se venían pagando durante años sin que hubieran sido aprobados por el Consejo de Gobierno.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Manuel González Lena quien agradece que se haya incluido una histórica pretensión de los Centros como era la del personal de mantenimiento.

Sin más intervenciones se somete a aprobación la propuesta de actuaciones para promoción/adecuación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios conforme al anexo 4.2, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: Modificación RPT.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica la documentación suministrada (anexo 4.3) destacando que se trata de adecuar la actual RPT a los cambios derivados de la propuesta anterior así como los cambios que se han de efectuar tras la culminación del Plan de Consolidación de Empleo una vez concluido.


SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

007

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo preguntando si con motivo de los cambios la vigilancia pasará a ser privada, a lo que el Gerente responde afirmativamente.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la modificación de la RPT del PAS laboral conforme a lo establecido en el anexo 4.3, efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Memoria Académica.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el proceso seguido de petición a los Centros de la información conforme a un modelo enviado por el Vicerrectorado. Se informa del contenido de la Memoria.

Sin intervenciones se acuerda informar favorablemente el contenido de la Memoria por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Postgrados oficiales

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien da cuenta de las reuniones mantenidas por la Comisión Provisional de Postgrado cuya filosofía inicial fue apurar los plazos al objeto de facilitar la presentación de propuestas. La propuesta que se somete a aprobación (anexo 5.2) es el acuerdo final de la Comisión en cuyo seno quedó claro que la UEx no podrá asumir ninguna propuesta que no cuente con la financiación necesaria. Con respecto al plazo para elevar la propuesta a la Junta de Extremadura que concluye el 1 de enero próximo, comunica la Vicerrectora que en el día de hoy se ha recibido una comunicación de la Junta ampliando el plazo hasta el 20 de enero de 2006.

Suscitada la cuestión respecto a la ampliación del plazo se propone ampliar igualmente el plazo de presentación de master oficiales únicamente para aquellas propuestas que no hubieran podido completar a tiempo la documentación, y se aprueba dicha propuesta por asentimiento unánime de los presentes.



008

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Manuel Barrantes López solicitando información de una propuesta de la Facultad de Educación, responde la Vicerrectora que la propuesta a que se refiere llegó el mismo día 15 de diciembre y no se pudo examinar adecuadamente.

Sigue en el turno de palabra D. José Luis Oncins Martínez quien en relación con el master de inglés se pregunta por el carácter de investigador y la situación de la carga docente una vez que se produzca la reestructuración departamental. Responde la Vicerrectora que se trata tan sólo de propuestas de master oficiales pero no de Doctorado pues éste último aún no se está definiendo, aclara la Vicerrectora que en cualquier caso la docencia prioritaria va a ser la correspondiente a las titulaciones oficiales que impartimos.

Prosigue la sesión interviniendo D. Juan Félix González González quien plantea que se está configurando un catálogo de master sin tener aún los títulos propios, también solicita información sobre las dos propuestas de master que provenían de la Escuela de Ingenierías Industriales. Responde la Vicerrectora a la primera cuestión que coincide en que hubiera sido lo más razonable esperar pero el Ministerio de Educación está imponiendo este proceso; con respecto a los master a los que se refiere aclara la Vicerrectora que en la Comisión se planteó que se unificaran las dos propuestas puesto que coincidían sustancialmente y en caso de no poderse unificar que no se solapasen ni en títulos ni en contenidos y no ha habido acuerdo.

Se concede la palabra a D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo quien a modo de reflexión plantea que existe improvisación en este tema por parte del Ministerio, que el Decreto de la Junta ha sido publicado hace pocos días y que el Consejo Social no se ha pronunciado. Por otro lado plantea que si la filosofía de Rectorado es que no se puedan pedir plazas para impartir master deberían eliminarse de la propuesta las referencias a profesorado y carga docente.



009

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

Responde la Vicerrectora que ciertamente la incertidumbre es palpable, que se ha requerido del Ministerio aclaraciones al respecto sin éxito pero que desde el Rectorado se ha entendido, como lo han hecho casi todas las Universidades, que había que tomar alguna iniciativa en este sentido. En lo referente a la supreión de las necesidades de profesorado de algunas propuestas, está muy claro que la UEx no se va a hacer cargo de ninguna plaza, pero suprimirlo no sería correcto pues pudiera ser que la Junta de Extremadura quisiera financiar específicamente esas necesidades. En relación con este tema se concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien aclara que antes de abrirse la convocatoria de propuestas se ha actuado con total sinceridad respecto a la postura del Rectorado en cuanto a las necesidades de profesorado de las distintas propuestas, que no es otra que no oponerse a que se necesite profesorado ni a que se plasmen en las propuestas, pero que en ningún caso la UEx puede asumirlas directamente.

Concluye el Rector señalando que el debate en torno a los títulos de grado y de postgrado se va a abrir de inmediato y el primer paso será precisamente el punto siguiente sobre la elección de la comisión del Plan estratégico de adaptación al EEES.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Juan Félix González González quien respecto a los dos master de ITI señala que en la Junta de Escuela se plantearon propuestas y no que se decidiera entre las mismas por ello solicita que una comisión de expertos determine cual de las dos propuestas es la idónea. Responde la Vicerrectora que los expertos en las materias son precisamente los Centros y por ello se les ha pedido la realización de los correspondientes informes razonados.

Interviene D. Juan Luis Corral Sánchez quien plantea como reflexión que la forma de que una propuesta no prospere sería presentar otra similar y coincide con la Vicerrectora en que los expertos son los Centros.

Se concede la palabra a D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo quien, agradeciendo la información adicional de los Vicerrectores y del Rector, manifiesta que persiste su



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

inquietud al tiempo que agradece el esfuerzo de las propuestas presentadas, plantea igualmente si estas propuestas pueden consolidarse en un momento de tanta incertidumbre.

Responde el Rector coincidiendo en las incertidumbres del momento pero incidiendo en que la alternativa a hacerlo de este modo sería únicamente no hacer nada, y respecto a la posible consolidación de las propuestas es algo que todavía tendrá que definirse pues quien tiene la competencia para ello tendrá que establecer unos requisitos de viabilidad y que el sistema sí garantiza una buena flexibilidad.

Cierra el turno D. Manuel González Lena manifestando que la responsabilidad del título está en el Centro y no en la Comisión de Postgrado por lo que considera que son los Centros los que deben implicarse en las propuestas.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de postgrados oficiales conforme al anexo 5.2 y efectuada la votación *se aprueba* con dos abstenciones, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 3 del orden del día: Comisión Plan Estratégico

El Rector explica el proceso a seguir consistente en marcar en la papeleta suministrada (anexo 5.3.A) los candidatos conforme a la composición acordada en la anterior sesión de este Consejo de Gobierno.

Efectuada votación secreta arroja el siguiente resultado respecto a los miembros electos de la Comisión del Plan Estratégico de Adaptación de la UEx al EEES que serán las siguientes personas:

- Como representantes de Centros, miembros del equipo directivo a: D. Manuel Barrantes López, D. Manuel González Lena, D. Francisco Javier Grande Quejigo y D. Vicente Ramos Estrada.
- Como representantes de los Directores de Departamento a: D. José Luis Oncins Martínez, D^a Mercedes Rico García, D. Jaime Rossell Granados y D. J.



011

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

Samuel Sánchez Cepeda.

- Como representantes del Profesorado permanente a: D. Fernando Henao Dávila y D. Santiago Zapata Blanco.
- Como representantes del Profesorado no permanente a: D^a. Ana Nieto Masot y D^a. Silvia Torres Piles.
- Como representantes de los estudiantes a: D. David Mañero Sánchez y D. Juan Miguel Méndez Peña.
- Como representantes del PAS a: D. José Antonio Perea Ayago.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Reversión terrenos

El Rector concede la palabra al secretario General quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 6.1) destacando que se trata de una reversión a la que estamos obligados pues en la escritura de cesión se establecía un periodo de tiempo para la utilización efectiva de los terrenos cedidos inicialmente por la Diputación de Cáceres que se ha superado con creces sin aprovechar los mismos.

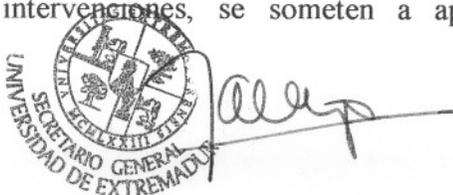
Sin intervenciones se somete a aprobación la desafectación y reversión de los terrenos conforme al anexo 6.1 y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 7.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 7.1C-1 a 7.1C-14.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de


SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

012

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

cooperación educativa como los de colaboración y *se aprueban y ratifican* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 7.2I-1 a 7.2I-22.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No habiéndose planteado ningún asunto de trámite con carácter de urgencia, se retira el punto del orden del día.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se abre turno de intervenciones que inicia D. Diego Yáñez Murillo quien pregunta por la petición de invitación a este Consejo de Gobierno efectuada por D^a. Carmen Ortiz Carballo y otros profesores de Politécnica y pregunta en su nombre por la situación del edificio de Telecomunicaciones poniendo de manifiesto que al parecer se está entrando en el mismo sin hacer caso del informe del Servicio de Prevención, plantea la necesidad de disponer de un equipamiento individual y critica la tardanza en reunirse por parte del Comité de Seguridad y Salud.

D. Juan Luis Corral Sánchez pregunta por el plazo de entrega de las actas de diciembre.

D. Sergio Ibáñez Godoy agradece al Rector la utilización de las instalaciones de su



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

Facultad para celebrar el Consejo de Gobierno y ruega que se mantengan los contactos oportunos para que se modifiquen las líneas prioritarias del PRI ante la supresión de la línea deporte y salud.

Por último, D. Manuel Barrantes López pregunta por las bibliotecas destacando los problemas de su Centro en este sentido; pregunta igualmente por la recogida de papel usado y por la inminente prohibición de fumar.

Responde el Rector respecto a las invitaciones que éstas se llevan a cabo cuando se tiene relación con el tema a tratar y que el silencio también es una respuesta. En relación con este tema el Rector concede la palabra al Vicerrector de Economía quien señala que el problema es muy antiguo, que estaba sobre la mesa al comienzo del mandato y que cuando se han conseguido fondos para infraestructuras se consideró como actuación prioritaria, desgraciadamente cuando se está tramitando el oportuno concurso se han desprendido unas placas del falso techo. Prosigue el Vicerrector que a pesar de que los informes técnicos no estimaban un especial riesgo en el uso del edificio se optó por cerrarlo a la espera de una valoración en profundidad que se había encargado a una empresa de control de riesgos. Incide el Vicerrector en que el Comité de Seguridad y Salud que convocó en su momento fue informado de la situación y ratificó todas las actuaciones, y que se está a la espera de contar con el informe antes referido para continuar con las reparaciones.

Responde el Vicerrector de Estudiantes al Sr. Corral que el plazo es el establecido en la normativa de exámenes aprobada en 2001. Puntualiza el Sr. Corral que la aplicación estricta de ese plazo puede conducir a que se revisen los exámenes en periodo de vacaciones, a lo que responde el Vicerrector que su sugerencia se estudiará de cara a una posible modificación de la normativa referida.

Responde el Vicerrector de Investigación a la pregunta sobre el PRI manifestando que la solución se antoja compleja pues esa línea a la que se alude no debe haber sido requerida por la Consejería competente. En cuanto a las bibliotecas responde que está en



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 9-2005.

Sesión ordinaria

21 de diciembre de 2005.

estudio la modificación de la estructura actual de las bibliotecas y respecto a la recogida de papel que la OUMA está negociando con la Dirección General de Medio Ambiente la reubicación de puntos ecológicos.

Por último, respecto a la prohibición de fumar responde el Rector que cuando esté vigente se cumplirá la ley como no podía ser de otra manera.

Sin más ruegos ni preguntas se cierra la sesión siendo las 14:00 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo

Excmo. Sr. Rector Magfco.



A) MIEMBROS NATOS

Excmo. Sr. D. J. Francisco Duque Carrillo. Rector Magfco.
Ilmo. Sr. D. Francisco Álvarez Arroyo
Ilmo Sr. D. Luciano Cordero Saavedra.

B) MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (elegidos por el Rector)

D. Agustín García García. Vicerrector de Planificación y Economía
D. Antonio Franco Rubio. Vicerrector de Estudiantes
D. Antonio Hidalgo García. Vicerrector de Profesorado y Departamentos
D. Felipe Manuel Martín Romero. Facultad de Ciencias.
D. Fernando Sánchez Figueroa. Vicerrector de Nuevas Tecnologías y Política Informática
D. Manuel Aguilar Yuste. Facultad de Formación del Profesorado.
Γ Segundo Píriz Durán. Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales
L. María José Martín Delgado. Vicerrectora de Docencia e Integración Europea
D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Vicerrectora de Extensión Universitaria
D. Juan Félix González González. Escuela de Ingenierías Industriales
D. José Antonio Vega Vega. C.U. de Plasencia..
D. José Sánchez González. Escuela de Ingenierías Industriales
D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. Facultad de Ciencias

C) MIEMBROS CLAUSTRO

- **Sector A.-** D. Juan Luis Corral Sánchez. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
D. Manuel Adolfo González Lena. Facultad de Ciencias.
D^a. María Teresa González-Palenzuela Gallego. Facultad de Derecho.
D. Juan José Córdoba Ramos. Facultad de Veterinaria.
- **Sector B.-** D^a. María José García Sánchez. Facultad de Formación del Profesorado.
D. Diego Francisco Yáñez Murillo. Centro Universitario de Mérida.
- **Sector C.-** D. José Ángel Perulero Gibello. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
D. Juan Pablo Samino Carvajal. Facultad de Ciencias.
D. Bernardo Guerrero Aguilar. Facultad de Ciencias del Deporte.
- **Sector D.-** D. Juan Francisco Panduro López. Escuela de Ingenierías Industriales.

D) DECANOS/DIRECTORES DE CENTROS/DIRECTORES DE /DEPARTAMENTOS/INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN

D. Manuel Barrantes López. Decano de la Facultad de Educación.
D^a. María Luisa González Martín. Directora del Dpto. de Física.
D. Pedro Macías Laso. Director del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Genética.
D. Luis María Merino Jerez. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
D. Santiago Vadillo Machota. Director del Dpto. de Medicina y Sanidad Animal.
D. Vicente Ramos Estrada. Director de la Escuela Politécnica.



- D. Juan María Hernández Núñez. Director del Dpto. de Informática.
- D. José Luis Oncins Martínez. Director del Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana.
- D^a. Mercedes Rico García. Directora del Dpto. de Lengua Inglesa.
- D. Miguel Macías Macías. Director del Centro Universitario de Mérida.
- D. Pedro Bureo Dacal. Decano de la Facultad de Medicina.
- D. José Antonio Pérez Rubio. Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. Director del Dpto. de Química Analítica.

E) MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL

INVITADOS (Art. 84)

- Rep. del Comité de Empresa del PAS
- Rep. de la Junta de Personal del PAS

EXCUSAN SU INASISTENCIA

- D. Enrique Barcia Mendo
- D^a. Ana González Salvador
- D. José María Vergeles Blanca
- D. Fernando Guiberteau Cabanillas
- D. Pedro Cintas Moreno
- D. Borja Encinas Goenechea
- D. Juan José Peña Bernal
- D. Luis Espada Iglesias
- D. Jesús Ventanas Molina

